

365
364

"2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

OFICIO: FSCAPZA/213-T 069/2009-03
México D.F. a 03 de marzo de 2009.

SECRETARIO PARTICULAR DEL SUBPROCURADOR
AVERIGUACIONES PREVIAS DESCONCENTRADAS.
P R E S E N T E

Estimado Licenciado Vasconcelos:

En atención a su oficio número TURNO/300/869/2009, recibido en ésta fiscalía el día 27 de febrero del 2009, al que se anexa copia simple de los oficios números 205.4455/2009 y SIEDO/UEITA/1937/2009 procedente de la Fiscalía de Mandamientos Judiciales de esta institución mediante el cual solicita se informe si en esta institución, si se encuentra relacionado con alguna A.P. o actas circunstanciadas en contra de los CC. Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente: que se efectuó una búsqueda exhaustiva en los archivos correspondientes a las unidades sin detenido de esta Fiscalía y no se encontró averiguación previa alguna relacionada con la persona citada en el oficio.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL FISCAL



PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL D.F.

MAR. 2 2009

★
RECIBIDO
Subprocuraduría de Averiguaciones
Previas Desconcentradas

ELIAS.....
15:50

ANEXO: Informes de Unidades.

www.pgjdf.gob.mx/delitosambientales
62*800*1079

Nextel. 30 94 66 27 I.D.

Calle General Gabriel Hernández Núm. 56, 3er. Piso, Col. Doctores, C. P. 06720, Delegación Cuauhtémoc
Tel. 5346-8916 Fax: 8624



RECORD
SERVICIO
DE BÚSQUEDA DE
REGISTROS

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

366
365

3 de marzo de 2009.

[Redacted]

FISCAL DE LA FEDAPOR.

PRESENTE

En atención a la copia simple del turno número 300/869/2009, suscrito y firmado por Darío Vasconcelos Méndez, Secretario Particular adscrito a la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas, con anexo en copia simple oficio SIEDO/UEITA/1937/2009, expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, le informo que en la unidad a mi cargo no existe averiguación previa, o acta circunstanciada en contra de los C.C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ESTADO REPUBLICANO
ORGANIZADA EN
SERIES DE FRECUENCIA
DE INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS

PUBLICA
USO
SERIE
TIPO
C.A.S.

A T E N T A M E N T E
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

[Redacted Signature]

Ccp. Lic. Antonio Lopez Lagarde, Agente del Ministerio Público Encargado de Agencia. Para su conocimiento.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS
DAD.
DE BÚSCA
PARECER

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
BÚSCQUEDA DE
EVIDENCIAS

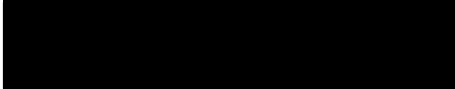
PGJ

PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL DF

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL
SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS DESCONCENTRADAS.
FISCALIA DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS ZONA
ORIENTE
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES Y PROTECCIÓN URBANA
NUMERO DOS

367
366

"2008-2010
Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".



FISCAL DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE
AVERIGUACIONES PREVIAS ZONA ORIENTE
PRESENTE.

Por este recurso y en atención a instrucciones giradas mediante el oficio numero 205.4455/2009, suscrito por el Secretario Particular de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas DARIO VASCONCELOS MENDEZ, le informo que una vez consultado el libro de Gobierno que se lleva en esta Unidad de Investigación a mi digno cargo, no se encontró registro alguno de los CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, como probables responsables dentro de alguna Averiguación Previa

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS AMBIENTALES
Y PROTECCION URBANA
27 FEB 2009
RECIBIDO
FISCALIA

En el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MEXICO, D. F. A 27 DE FEBRERO DE 2009
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO



RECIBIDO
FISCALIA
126



Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
 Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas
 Fiscalía de Supervisión y Coordinación de Averiguaciones Previas, Zona
 Oriente, Unidad Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana.
 Agencia Única.
 Unidad de Investigación Tres

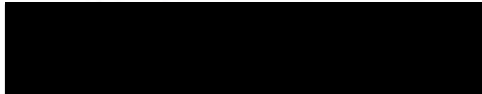
~~368~~

367

"2008-2010, Bicentenario de la Independencia y
 Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

27 de febrero del 2009.

ASUNTO: se contesta oficio.



**FISCAL DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN
 DE AVERIGUACIONES PREVIAS, ZONA ORIENTE.
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS AMBIENTALES Y PROTECCION URBANA
 DE LA P. G. J. DEL D.F.
 P R E S E N T E.**

Estimado Licenciado Samuel:

Por este medio informo a usted respecto del oficio **TURNO/300/869/2009**, de fecha 26 de febrero del año 2009 procedente de la Secretaría Particular de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas de esta Institución mediante el cual solicita se informe si se cuenta con registro de averiguación previa, donde se encuentren relacionados los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO "ALIAS" ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS RESYES AMAYA.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que en esta unidad de investigación no se encuentra radicada alguna averiguación previa donde se encuentren relacionadas las personas señaladas anteriormente.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA
 ADMINISTRACIÓN DE INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO DE ARMAS

Sin más por el momento me despido de Usted, con un cordial saludo

ATENTAMENTE,
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

UNIDAD ESPECIALIZADA
 EN DELITOS AMBIENTALES
 Y PROTECCION URBANA

27 FEB 2009



Subprocurador de Averiguaciones Previas

Desconcentradas para su superior conocimiento. Presente.

RECIBIDO
FISCAL
PGJ
 PROCURADURÍA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL DF

General. Gabriel Hernández, No. 56, 3° Piso, col. Doctores, C. P. 06720, Del. Cuauhtémoc.
 Red 8627.

SERVICIOS
 DE INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
 DEL DISTRITO FEDERAL
 SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES
 PREVIAS DESCONCENTRADAS.
 FISCALIA DE SUPERVISION Y
 COORDINACION DE AVERIGUACIONES
 PREVIAS ZONA PONIENTE EN FUNCION DE
 COORDINACIÓN DE AGENCIAS DE
 ATENCIÓN ESPECIALIZADA

369
368

"2008-2010. bicentenario de la independencia y centenario de la Revolución, en la ciudad de México".

OFICIO NUMERO: 317/089/2009



PROCURADURIA
 GENERAL DE JUSTICIA
 DEL D. F.

México, D. F., a 27 de Febrero del 2009.

★ FEB 27 2009 ★
RECIBIDO
 Subprocuraduría de Averiguaciones
 Previas Desconcentradas
 ELIAS 17:15

**SECRETARIO PARTICULAR DEL SUBPROCURADOR
 DE AVERIGUACIONES PREVIAS DESCONCENTRADAS
 PRESENTE.**

En atención al **TURNO:/300/869/2009** de fecha 26 de Febrero del año en curso, en el cual se solicita se informe si existe registro de averiguaciones previas en las que se encuentren relacionados los **CC. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA**. Al respecto hago de su conocimiento que después de una búsqueda minuciosa en la base de datos de las respectivas unidades que conforman las Agencias de esta Fiscalía, no se encontró ningún dato ni registro de dichas personas.

Sin otro particular quedo de usted.

**ATENTAMENTE
 EL C. FISCAL**

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIO AL CIUDADANO

[Redacted signature area]

Gabriel Hernández # 56 Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, c. p. 06720, México
 T/128



RECEBIDO
 Y SERVICIO
 AL CIUDADANO
 DEL
 D. F. DE
 AGENCIAS
 DE ATENCIÓN
 ESPECIALIZADA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA : AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

MESA : EXHORTOS

OF. NO. 44/2009

EXP. EXHORTO 17/2009

AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009

379

369

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO DILIGENCIADO.

TORREON, COAHUILA, A 11 DE MARZO DEL 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A SIEDO, MEXICO, D.F.

PRESENTE.-

En cumplimiento a mi acuerdo ministerial dictado con esta misma fecha, dentro del expediente que al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales, anexo al presente remito a Usted, original y duplicado del exhorto originado con motivo de su oficio número SIEDO/UEITA/1894/2009, de fecha veintitrés de febrero del año en curso, en la cual solicitara que en auxilio de las labores de esa Agencia, se lleven a cabo diversas diligencias ordenadas en su acuerdo exhortatorio de esa misma fecha, se devuelve el mismo diligenciado.

MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
SIEDO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE AEREA

Solicitando se sirva remitir el acuse de recibo correspondiente.-

COAHUILA DE ZARAGOZA
GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE AEREA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION,
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS.

[Handwritten signature]

[Redacted]

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE AEREA
426

Formato FMP-27

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
SIEDO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE AEREA



ACUERDO DE RECEPCION DE EXHORTO 17/2009
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

371
370

--- EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE

PROCURADURIA GENERAL

MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

[Redacted]

[Redacted] s. Subdelegado de Procedimientos Penales "A", mediante el que remite el oficio 617/2009 suscrito por la C. Licenciada Aurora de la Mora Alvarado, Delegada Estatal en Coahuila, así como el diverso SIEDO/UEITA/1894/2009 de fecha veintitrés de febrero del año en curso, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a SIEDO, mediante el cual solicita diligencias que se deberán practicar vía exhorto, requiriendo en particular lo siguiente: a).- Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos; b).- Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas renacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos, a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve; c).- se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve; d).- Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo,

Formato FMP-27

REGISTRO CIVIL
Y SERVICIOS
JAD.
UNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve; e).- Se gire oficio a la Dirección de transito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve; f).- se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de luz y agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición, por lo anterior es de acordarse y se

372
391

----- ACUERDA -----

-PRIMERO.- Gírese oficio al Registro Civil de esta ciudad Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales, Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección de Transito y Agencia Federal de Investigaciones a fin de obtener datos relativos a la ubicación y domicilio de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

----- CUMPLASE -----

-Así lo acordó y firma la C. Licenciada [redacted] del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y que.

----- DAMOS FE -----

T. DE A [redacted] T. DE A [redacted]

Formato FMP-27

BUSQUEDA DE ECIDAS

17/2009



37
372

DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
OFICIO NÚMERO: SPPA/971/2009.
Torreón, Coahuila a 28 de Febrero de 2009.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
EXHORTOS FORANEOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento a Instrucciones giradas por la Superioridad, mediante el oficio numero 617/2009, y en observancia al contenido del oficio numero SIEDO/UEITA/1894/2009, de fecha 23 de Febrero de 2009.

Por lo anterior se le instruye con carácter de Urgente, en vía de exhorto, practique las diligencias necesarias, e informe al promoverte de los resultados obtenidos, marcando copia de conocimiento al suscrito.

Sin otro particular les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL C. SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
TORREÓN, COAHUILA

Procurador Delegado

RE
Mesa de Exhortos
Torreón, Coahuila

COAHUILA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL CIUDADANO
DA DE BÚSCA



legada Estatal en Coahuila.- para

Av. Universidad 890 Fraccionamiento Rincón la Merced, Torreón Coah., México 27293
Tel. (871) 749-05-00 www.pgr.gob.mx

DE BÚSCA DE
PRECIAS

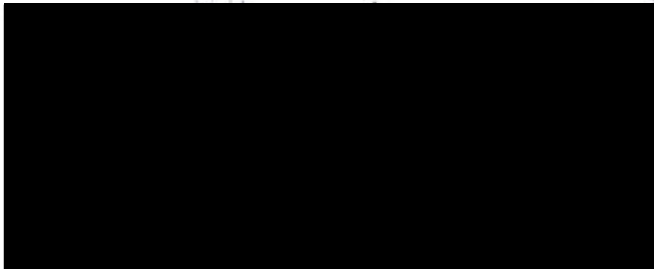


DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
OFICIO: 617/2009
Torreón, Coah., a 27 de febrero de 2009.

37
373

ASUNTO: DILIGENCIAR EXHORTO

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal de Coahuila
Subdelegación de Procedimientos Penales y Amparo
Torreón, Coah.
13-102



ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"

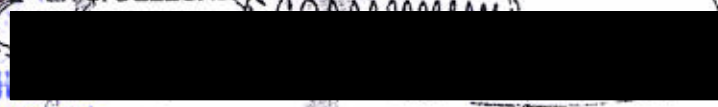
TORREÓN, SALTILLO Y PIEDRAS NEGRAS, COAH.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 102 apartado "A", 113 y 123 apartado "B" fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1ª y 11 fracción II, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 78 y 79 fracción I de su Reglamento y Acuerdo 09/95 emitido por el C. Procurador General de la República, remito a Ustedes la solicitud que envía exhorto, de muy URGENTE y CONFIDENCIAL, hace el C. Lic. Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Investigación, de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas., contenidos en su oficio SIEDO/UEITA/1894/2009, dentro de los autos de la AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

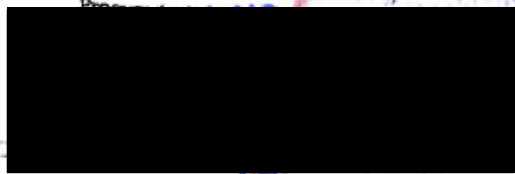
Lo anterior a efecto de que la turnen al Agente del Ministerio Público de la Federación, bajo su mando y lleve a cabo el desahogo de las diligencias solicitadas en dicho oficio y sean devueltas con urgencia que el caso requiere.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DE LA C. DELEGADA ESTATAL, EN COAHUILA



REPUBLICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
TORREÓN, COAHUILA
FEB 27 2009



Procurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.-
Coordinador General de Delegaciones.- Para su superior conocimiento.-
Agente del Ministerio Público de la Federación, en atención a su

RECIBIDAS

2008. año de la Educación Física y el Deporte
DELEGACION ESTATAL/COAHUILA.
AGENCIA ENCARGADA DE EXHORTOS.
OFICIO: 32/2009
EXPEDIENTE: EXHORTO 17/2009

371
374

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN URGENTE

Torcedón, Coahuila, a 03 de marzo de 2009

C. JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de EXHORTO 17/009, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2, Fracción II, 5, Fracción II y 131 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50, Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 4, Fracción I, apartado A) inciso k), Fracción II, 20 Fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y; 22, 62, Fracción I, 72, Fracción IV, 78 y 79, Fracción VII, de su Reglamento; **con carácter de muy urgente y confidencial**, sírvase realizar las investigaciones necesarias a fin de obtener datos que ayuden a determinar:

1.- Se ordene la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

2.- A efecto de llevar a cabo lo requerido en el punto que antecede, deberá ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de las personas anteriormente señaladas, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición, debiendo consultar las fuentes de información con las que cuenta.

Quedando a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información, el duplicado del expediente en que se actúa en esta agencia instructora.

RECHOS HUMANOS ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Y SERVICIO AL
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS.
DE BÚSQUEDA
PARECIR



Formato: FMP-47

RECEBIDO
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
ESTADAL DE COAHUILA
03 MAR 2009
21:15:40

USQUEDA
CIDAS